

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMZOIBAL S.A.**  
**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 23 de FEBRERO del 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el día 23 de Febrero del 2018, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en el cantón de Guayaquil Parroquia Olmedo, Calle Chile S/N y Luzurraga, los accionistas de la compañía: "**COMZOIBAL S.A.**" que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor Balcazar Campoverde Zoilo Magin, propietario de 1,838 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; el Sr. Balcazar Jiménez Luis Fernando, propietario de 25,265 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; la señora Jiménez Campoverde Gloria Dormita, propietaria de 2,847 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; y el señor Jiménez Campoverde Juan, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u, debidamente representada por el señor Balcazar Jiménez Luis Fernando como consta en el poder general que se adjunta como documento habilitante.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

**1. Instauración de la Junta General de Socios**

Preside esta sesión el señor Balcazar Campoverde Zoilo Magin, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa el señor Gavilánez Llerena José Ignacio.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

**2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES**

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió quince minutos de receso para la redacción del Acta.

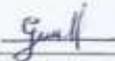
La junta se reinstalo a las 11:45 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:05 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



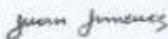
Balcazar Jimenez Luis Fernando  
**Gerente -Accionista**



Balcazar Campoverde Zoilo Magin  
**Presidente - Accionista**



Jimenez Campoverde Gloria Dormita  
**Accionista**



Jimenez Campoverde Juan  
**Accionista**



Gavilanez Merena Jose Ignacio  
**Secretario**